



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00797093- -UNC-ME#SPF

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la aprobación de la redeterminación de precios (ajuste provisorio) N° 4 (cuatro) a 5 (cinco) presentadas por la empresa contratista LANFRACONI GIORDANO S.R.L. correspondientes a la obra "PLAZA EN SECTOR DE INGRESO FACULTAD DE ODONTOLOGÍA" de acuerdo a lo establecido en el Decreto 490/2023 y sus modificatorias.

Que la obra fue aprobada mediante RR-2024-892-E-UNC-REC;

Lo informado en el orden 45 por la COMISIÓN DE EVALUACIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS,

Lo informado en orden 53 con relación a la redeterminación definitiva de la obra;

Por ello

LA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°:- Aprobar la redeterminación de precios (ajuste provisorio) N° 4 (cuatro) a 5 (cinco) presentadas por la empresa contratista LANFRACONI GIORDANO S.R.L. CUIT: 30-66815004-3, correspondientes a la obra "PLAZA EN SECTOR DE INGRESO FACULTAD DE ODONTOLOGÍA" aprobada por RR-2024-892-E-UNC-REC, por el importe de \$ 1.259.062,42.- (pesos un millón doscientos cincuenta y nueve mil sesenta y dos con 42/100) e imputar dicho egreso a 16-REMANENTES EJERCICIOS ANTERIORES 02-OBRAS MENORES 2022 00-SIN ACTIVIDAD 4-Bienes de uso R.0001.046.000.000.16.81.02.00.00.38.4.2.1.0000.1.22.3.4

ARTÍCULO 2°: Comunicar y Archivar.

